



Ministerio de Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 26 MAYO 1983

Expte. N° 377/83

VISTO:

Las "Primeras Jornadas Nacionales de Presupuesto y Control" y "II Simposio Nacional de Profesores Universitarios de Contabilidad Pública" / que se llevarán a cabo en esta ciudad entre los días 6/8 y 8/11 de Junio próximo, respectivamente, organizados por esta Casa; y

CONSIDERANDO:

Que S.E. el señor Ministro de Educación, Dr. Cayetano Antonio Licciardo, ha sido invitado especialmente a participar de los mismos y disertar sobre el tema "La función económica del presupuesto";

Que la investidura del ilustre visitante y su destacada personalidad en Contabilidad Pública aportarán al tema de las Jornadas y Simposio un enfoque sumamente positivo, que obligan a la Universidad a su atención y / agasajo, como asimismo a su señora esposa, con quien vendrá acompañado para / estos importantes eventos;

POR ELLO y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

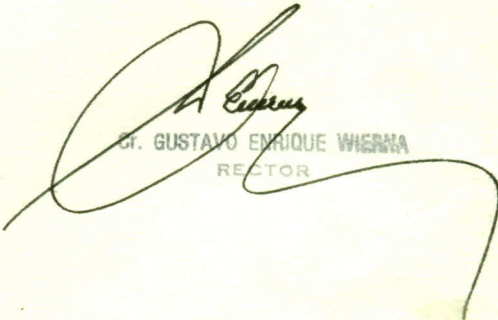
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Declarar huéspedes oficiales de la Universidad y mientras dure / la permanencia en Salta, a S.E. el señor Ministro de Educación de la Nación, Dr. Cayetano Antonio LICCIARDO, y su señora esposa, con motivo del arribo a esta ciudad para participar en las PRIMERAS JORNADAS NACIONALES DE PRESUPUESTO Y CONTROL y II SIMPOSIO NACIONAL DE PROFESORES UNIVERSITARIOS DE CONTABILIDAD PUBLICA, que se realizarán desde el 6 al 8 y del 8 al 11 de Junio del corriente / año, respectivamente.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




C.P.N. LEA CRISTINA CORTES DE TREJO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA


DR. GUSTAVO ENRIQUE WIERNA
RECTOR

RESOLUCION N° 235-83